

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 6-10 de noviembre de 2006**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2006/5-H/1**  
4 octubre 2006  
ORIGINAL: INGLÉS

## **ESTADO DE APLICACIÓN DEL MODELO DERIVADO DEL EXAMEN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS**

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de Gabinete y Director de la OED:	Sr. M. Stayton	Tel.: 066513-2002
----------------------------------------	----------------	-------------------

Director de la ODM:	Sr. T. Due	Tel.: 066513-2008
---------------------	------------	-------------------

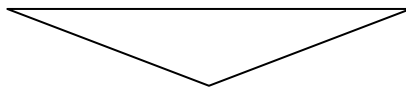
Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Oficina del Director Ejecutivo.

\*\* Dirección de Gestión de la Programación.



## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta toma nota del “Estado de aplicación del modelo derivado del examen de los procesos operativos” (WFP/EB.2/2006/5-H/1).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2006/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.

---

## INTRODUCCIÓN

1. En su período de sesiones anual de junio de 2006, la Junta Ejecutiva autorizó a la Secretaría a extender el modelo derivado del examen de los procesos operativo a los países que hubieran aplicado los módulos básicos en apoyo del sistema basado en los nuevos procesos operativos y contaran con la capacidad necesaria para beneficiarse de ellos. Desde entonces, la Secretaría se ha dedicado a ultimar la herramienta automatizada que, junto con el material orientativo, constituye la base para la introducción del “nuevo modelo operativo” en los despachos regionales y las oficinas en los países durante el resto de 2006 y en 2007.

---

## MODALIDADES Y CALENDARIO DE APLICACIÓN

2. El nuevo modelo operativo tiene por fin mejorar la gestión de los proyectos del PMA. Integra las iniciativas de ámbito institucional conocidas como “examen de los procesos operativos”, “gestión basada en los resultados” y “enfoque común de seguimiento y evaluación”, además del proyecto de aplicación de las mejores prácticas pensado específicamente para las oficinas en los países. El primer producto del nuevo modelo operativo es la “herramienta de planificación de proyectos”, cuyo objeto es facilitar la gestión de los proyectos por parte de las oficinas en los países, integrando en un solo conjunto los procesos relacionados con la cadena de suministro (previsiones de recursos, suministro, logística y seguimiento de los productos) y los servicios de apoyo a los proyectos en las esferas de la presupuestación, la financiación y la presentación de informes.
3. Como primer paso para la introducción en las oficinas en los países, en el tercer trimestre de 2006 el PMA impartió capacitación sobre la herramienta de planificación de proyectos a personal de los despachos regionales. El proceso de capacitación proseguirá conforme la Secretaría vaya introduciendo la herramienta de planificación de proyectos en las distintas oficinas en los países durante el último trimestre de 2006.
4. Para la introducción de esta herramienta se sigue un enfoque por etapas que valora si las oficinas en los países están preparadas, basándose en criterios de capacidad, número de proyectos y dimensión de las operaciones (en volumen y en valor). La totalidad de las oficinas en los países y los despachos regionales cumplen los requisitos para la primera fase; para las fases segunda y tercera, sin embargo, se imponen unos requisitos adicionales.
5. La idea es que la herramienta de planificación de proyectos se extienda a todas las regiones en las que opera el PMA. Los 10 proyectos piloto que están funcionando conforme al nuevo modelo operativo deberán incorporar la herramienta de planificación de proyectos lo antes posible, razón por la cual se les dará prioridad. Quizá en los países donde se están llevando a cabo los proyectos piloto puedan aprovechar la herramienta de planificación también otros proyectos. Asimismo, se prevé la aplicación de la herramienta en las oficinas de mayor tamaño que dispongan de suficiente capacidad de gestión.
6. En virtud del nuevo modelo operativo, la cartera de proyectos de desarrollo del PMA se gestionará centralmente debido a la naturaleza de la financiación.
7. La introducción de la herramienta de planificación de proyectos en los despachos regionales se hará entre octubre y mediados de diciembre de 2006 en seis de los siete despachos. En el Despacho Regional de Johannesburgo (ODJ) dicha herramienta se adoptará a mediados de enero de 2007. Cada despacho regional decidirá entonces la

estrategia para la aplicación en las oficinas en los países, a excepción de aquellas que ya estén participando en los proyectos piloto. Se espera que algunas oficinas tengan ya en funcionamiento la herramienta de planificación de proyectos en el último trimestre de 2006.

---

## **APOYO TRAS LA ADOPCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN**

8. La Secretaría es consciente de la necesidad de prestar apoyo a los despachos regionales y las oficinas en los países tras la adopción de dicha herramienta. Se está reservando una dotación presupuestaria para poder prestar el apoyo necesario en 2007, conforme se incorpora la herramienta de planificación de proyectos a las oficinas en los países y se integra el sistema en el contexto institucional.
9. Atendiendo a la descentralización de las operaciones del PMA, los despachos regionales prestarán un primer nivel de apoyo a las oficinas en los países; con esto debería resolverse la mayor parte de las dudas relativas a la herramienta de planificación de proyectos y al nuevo modelo operativo. En 2007, la Sede contará con los recursos necesarios para prestar apoyo adicional a las oficinas en los países.

---

## **MECANISMO DE FINANCIACIÓN DEL CAPITAL DE EXPLOTACIÓN**

10. El objetivo del mecanismo de financiación del capital de explotación es lograr que en a las operaciones sobre el terreno que puedan acogerse a dicho mecanismo se mejore la entrega a tiempo de la ayuda alimentaria a los beneficiarios. Hasta la fecha, el PMA ha aprobado 209,5 millones de dólares EE.UU. en financiación del capital de explotación, de los cuales se han reembolsado 196,5 millones de dólares (el 93,8%), dejando un saldo pendiente de 13 millones de dólares. Desde el último informe parcial, de febrero de 2006, se han facilitado préstamos adicionales por valor de 428,1 millones de dólares a tres proyectos; de esta cantidad, se han reembolsado 23,5 millones de dólares. En el siguiente cuadro se presentan datos relativos a los proyectos que se benefician del mecanismo de financiación del capital de explotación.

<b>FINANCIACIÓN DEL CAPITAL DE EXPLOTACIÓN: OCTUBRE DE 2006 (dólares EE.UU.)</b>				
<b>Proyecto</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Préstamo</b>	<b>Importe reembolsado</b>	<b>Importe pendiente</b>
OPSR 10288.0 para la República Democrática del Congo	Junio de 2004	4 100 000	4 100 000	-
OEM 10190.2 para el Territorio Palestino ocupado	Julio de 2004	9 600 000	9 600 000	-
OPSR 10069.1 para Indonesia	Octubre de 2004	4 800 000	4 800 000	-
Programa en el país 10050.0 para China	Diciembre de 2004	4 100 000	4 100 000	-
OPSR 10064.3 para la región costera del África occidental	Diciembre de 2004	4 500 000	4 500 000	-
OPSR 10288.0 para la República Democrática del Congo <sup>1</sup>	Enero de 2005	15 800 000	9 900 000	5 900 000
OEM 10048.3 para el Sudán	Abril de 2005	34 700 000	34 700 000	-
OPSR 10387.0 para el Territorio Palestino ocupado	Junio de 2005	13 200 000	13 200 000	-
OPSR 10121.1 para Uganda	Junio de 2005	9 300 000	9 300 000	-
OPSR 10310.0 para la región del África meridional	Julio de 2005	16 300 000	16 300 000	-
OPSR 10310.0 para la región del África meridional	Agosto de 2005	18 200 000	18 200 000	-
OPSR 10121.1 para Uganda	Octubre de 2005	7 700 000	7 700 000	-
OPSR 10064.3 para la región costera del África occidental <sup>2</sup>	Octubre de 2005	11 100 000	8 600 000	2 500 000
OE 10498.0 para Indonesia	Diciembre de 2005	3 000 000	3 000 000	-
OEM 10503.0 para el Sudán	Diciembre de 2005	25 000 000	25 000 000	-
OPSR 10509.0 para el Níger	Marzo de 2006	3 600 000	3 600 000	-
OEM 10503.0 para el Sudán	Abril de 2006	15 000 000	15 000 000	-
OPSR 10387.0 para el Territorio Palestino ocupado	May 2006	9 500 000	4 900 000	4 600 000
<b>Total</b>		<b>209 500 000</b>	<b>196 500 000</b>	<b>13 000 000</b>

<sup>1</sup> Se incluyen 1.300.000 dólares para la refinanciación del primer préstamo para la República Democrática del Congo.

<sup>2</sup> Se incluyen 5.800.000 dólares para la refinanciación del préstamo para la región costera del África occidental.

11. Tal como se mencionó en el “Informe sobre el examen de los procesos operativos” (WFP/EB.1/2006/6-F), se prevé que una parte del préstamo concedido con cargo al mecanismo de financiación del capital de explotación para la OPSR República Democrática del Congo 10288.0 se cancelará imputándose a la reserva para riesgos de 2005. A la Secretaría le complace anunciar que la cancelación prevista se ha reducido de 8,5 millones de dólares a 6,0 millones de dólares como máximo.



12. Siguiendo las recomendaciones formuladas en el “Informe resumido de la evaluación del examen de los procesos operativos” (WFP/EB.A/2006/7-B), el PMA está examinando las funciones y responsabilidades relativas a los mecanismos de financiación. El Comité interdepartamental de aprobación de créditos supervisa los ajustes internos realizados por las oficinas en los países a fin de minimizar los riesgos relacionados con tales transacciones. Se está llevando a cabo un examen con objeto de perfeccionar la metodología para calcular los beneficios de la financiación del capital de explotación.

---

## CONCLUSIÓN

13. La Secretaría está poniendo en práctica la decisión de la Junta Ejecutiva de junio de 2006 en la que se le autorizaba a extender el nuevo modelo operativo en función de las circunstancias. En lo que queda de 2006 y el primer semestre de 2007, el nuevo modelo tendrá un papel cada vez más activo en las oficinas en los países, gracias a lo cual aumentarán enormemente las posibilidades de éstas de recurrir a los diversos sistemas de prefinanciación. Se prevé que el volumen de las actividades correspondientes aumentará considerablemente en la primera mitad de 2007.

---

## SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

ODJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)
ODM	Dirección de Gestión de la Programación
OE	Operación especial
OED	Oficina del Director Ejecutivo
OEM	Operación de emergencia
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación